

AMPLIACIÓN CONVOCATORIA

DENOMINACIÓN OFICIAL DE LA ESCUELA: **ESCUELA DE MADERA DE ENCINAS REALES**

Dirección postal: Polígono de la Vega. Plaza de José Sánchez S/N. VILLA DEL RÍO (CÓRDOBA)

Teléfono: 957 177 109

Dirección de correo electrónico: escueladelamadera.co.sae@juntadeandalucia.es

N.º DE EXPEDIENTE: **14/2019/R/1, 14-29**

COLECTIVO: DESEMPLEADOS - GENERAL

ACCIÓN FORMATIVA:

MAMD0209 TRABAJOS DE CARPINTERÍA Y MUEBLE

- Nivel de cualificación: 1

- Nº de horas de la acción: 300

- Conducente a Certificado: *Sí*

- Horario previsto: de 9:00 a 14:00 horas

- N.º de plazas: 15

- Fecha de inicio y fin previstas: Desde el 11/01/2021 hasta el 12/04/2021

- Prueba específica y/o entrevista: *(En el caso que se prevea, indicar lugar, fecha y hora).*

- Solicitud de participación: https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/002598-A00-V04-00_SOLICITUD_ALUMNADO_DESEMP.pdf

- Plazo de presentación de solicitudes: **Desde el 26/08/2019 hasta el 27/11/2020**

- Fecha y lugar de celebración de la sesión informativa, en su caso:

- Plazos de resolución del procedimiento de selección/baremación y alegaciones:

Selección / Baremación del 30/11/2020 hasta el 03/12/2020

Presentación de Alegaciones del 07/12/2020 hasta el 21/12/2020



- Lugar y/o web de publicación:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/empleoformacionytrabajoautonomo/areas/formacion-empleo/cursos-fpe/paginas/escuelas-centros.html>

La acción formativa no podrá iniciarse si no se han cubierto al menos dos tercios de las plazas disponibles.

El alumnado seleccionado TENDRÁ DERECHO A LA PERCEPCIÓN DE BECAS Y AYUDAS previstas en la Orden 23 de Octubre de 2009 por el que se desarrolla el Decreto 335/2009 de 22 de septiembre (modificada por Orden de 28 de diciembre de 2017)

Las fotocopias de documentación adjunta a la solicitud debe ir compulsada. Acompañar la solicitud de Informe de Curriculum de Demanda emitido por la oficina del SAE correspondiente, a efectos de comprobar información sobre el perfil académico y profesional de los candidatos (Resolución de 11/04/2017 de la D.G. de Formación).

